

RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Eloísa Manzano Moreno, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Química Analítica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5.10.92 (Boletín Oficial del Estado 22.10.92), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Eloísa Manzano Moreno, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Química Analítica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Química Analítica.

Granada, 26 de julio de 1993.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Rodríguez Avi, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 18.12.92 (Boletín Oficial del Estado 22.1.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. José Rodríguez Avi, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, y prestará sus servicios en Facultad de Ciencias Experimentales de Jaén.

Granada, 26 de julio de 1993.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 26 de julio de 1993, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra a don José Tomás Entrambasaguas Muñoz, Profesor Titular de Universidad.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1992 (BOE de 21 de octubre de 1992), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designados para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D. José Tomás Entrambasaguas Muñoz, en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 26 de julio de 1993.- El Rector, José María Martín Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso oposición libre para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 6 de la Resolución de 20 de enero de 1993 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), vacante en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas (Laboratorio de Fuego) BOJA del 25.5.93).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía nº 2).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercera. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos,

disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarta. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 21 de septiembre de 1993, a las 10 horas en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas (E.U. Arquitectura Técnica - Granada-).

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 12 de julio de 1993.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I.

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL CONCURSO OPOSICION LIBRE DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORIA DE TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO (GRUPO III), VACANTE EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS (LABORATORIO DE FUEGO)

D.N.I.: 27525227.

Apellidos y Nombre: Gutiérrez Mayoral, Encarnación.

Causo: (1).

Causas de exclusión: (1). Por falta de pago.

RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para provisión de una plaza de Cuerpos Docentes.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril) y (BOJA del 4 de mayo), que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 16 de julio de 1993.— El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Referencia: Plaza N° 8/93.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catadrático E. UNIV.

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Comisión Titular:

Presidente: Tirado Sánchez, José Francisco, C.U. de la Universidad de Compl. Madrid.

Vocal-Secretario: Meziat Luna, Daniel Miguel, C.E.U. de la Universidad de A. de Henares.

Vocal primero: López Zapata, Emilio, C.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Plata González, Oscar G., T.U. de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Valero Cortés, Mateo, C.U. de la Universidad de Poli. Cataluña.

Comisión Suplente:

Presidente: Luque Fadón, Emilio, C.U. de la Universidad de Auto. Barcelona.

Vocal-Secretario: Muñoz Marín, María Luisa, C.E.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal primero: Montseny Massip, Eduardo, C.E.U. de la Universidad de Poli. Cataluña.

Vocal segundo: Fernández Rivera, Francisco, T.U. de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Labarta Mancho, Jesús José, C.U. de la Universidad de Poli. Cataluña.

RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza de Cuerpos Docentes.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 30 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de enero de 1993) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 6 de febrero de 1993) que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 19 de julio de 1993.— El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Referencia: Plaza N° 43/92.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catadrático UNIV.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Administrativo.

Comisión Titular:

Presidente: Cosculluela Montaner, Luis Manuel, C.U. de la Universidad de Compl. Madrid.

Vocal-Secretario: López Menudo, Francisco, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Gallego Anabitarte, Alfredo, C.U. de la Universidad de Autón. Madrid.

Vocal segundo: Bermejo Vera, José, C.U. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Rivero Ysern, José Luis, C.U. de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo, C.U. de la Universidad de Compl. Madrid.

Vocal-Secretario: Tornos Más, Joaquín, C.U. de la Universidad de Cent. Barcelona.

Vocal primero: Ortiz Díaz, José, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Martín-Retortillo Baquer, Sebastián, C.U. de la Universidad de Compl. Madrid.

Vocal tercero: Piñar Mañas, José Luis, C.U. de la Universidad de Cas. La Mancha.

RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de Personal Laboral, grupo V, vacantes en la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y con el fin de atender las necesidades de Personal de Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el Art. 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el Art. 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para proveer tres plazas de Ayudantes de Servicios, grupo V del Convenio vigente, en régimen laboral, con sujeción a los siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas Generales.

A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables el R.D. 2223/1984, de 19 de diciembre, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Convenio Colectivo aplicable a la misma y las normas de la presente convocatoria.

2. Plazas objeto de la convocatoria.

Se convocan para su cobertura tres plazas (en Córdoba capital) en régimen laboral fijo del grupo V del Convenio Colec-